

LAS COOPERATIVAS DE CUIDADOS EN ARGENTINA: UNA MIRADA DESDE LA POLÍTICA PÚBLICA

Marcela Inés Freytes Frey / UNIVERSIDAD DEL CHUBUT

Marina Veleda / CEES/UNTREF

Gustavo Sosa / CEES/UNTREF

Alberta Bottini / CREES

Mariela Nabergoi / UNLA

RESUMEN

En los últimos años en Argentina están emergiendo y consolidándose cooperativas de trabajo dedicadas a brindar servicios de cuidados y socioasistenciales a personas con diversos tipos de dependencia y vulnerabilidad (adultos mayores, primera infancia, personas con discapacidad). Estas surgen en forma autogestiva, como respuesta a la necesidad de trabajo de diferentes grupos comunitarios, especialmente mujeres, que se autoorganizaron para resolver dicha necesidad, ocupando, de esta manera, un ámbito de provisión de servicios que se encuentra en crecimiento y frente al cual el Estado no logra generar políticas públicas adecuadas. Simultáneamente, estas organizaciones están dando respuesta a una problemática social creciente: el cuidado a personas parcial o totalmente dependientes. Frente a lo novedoso de estas organizaciones, un grupo de universidades públicas (UNQ, UNLa, Untref, UDC) generó colectivamente un proyecto de investigación aplicada, cuyo eje principal es articular la producción de conocimiento junto al acompañamiento en el proceso de conformación de estas cooperativas. El presente artículo se propone contextualizar y presentar el estado de situación actual de las cooperativas de trabajo que brindan diversos servicios de cuidado, desde una mirada de género, así como plantear las perspectivas (con sus potencialidades, dificultades y desafíos) y situar el rol de la política pública para el fortalecimiento y consolidación de estas iniciativas.

Palabras clave: políticas públicas - cooperativas - trabajo - cuidado - género

ABSTRACT

In recent years in Argentina, labor cooperatives are emerging and consolidating, dedicated to providing care and social assistance services to people with various types of dependency and vulnerability (older adults, early childhood, people with disabilities). They arise in a self-managed way, in response to the need for work of different community groups, especially women, who have organized themselves to meet this need, thus occupying a growing area of service provision for which the State fails to generate adequate public policies. Simultaneously these organizations are responding to a growing social problem: caring for partially or totally dependent people. Faced with the novelty of these organizations, a group of public universities (UNQ, UNLa, Untref, UDC) collectively generated an applied research project, whose main axis is to articulate the production of knowledge together with the accompaniment in the process of forming these cooperatives. This article intends to contextualize and present the current status of the work cooperatives that provide various care services, from a gender perspective as well as to raise the perspectives (with their potential, difficulties and challenges) and place the role of the public policy for the strengthening and consolidation of these initiatives.

Keywords: public policies - cooperatives - work - care - gender

Recibido: 19/07/2019 / Aceptado: 31/07/2019

INTRODUCCIÓN

Desde las Universidades Nacionales de Tres de Febrero, Quilmes, Lanús y Provincial del Chubut desarrollamos el proyecto “Investigación aplicada a las Cooperativas que prestan servicios de cuidados y a las empresas sociales de salud mental: hacia el fortalecimiento de un actor social en crecimiento” en el que nos proponemos “estudiar en profundidad a las ESSM y las cooperativas que brindan servicios de cuidados con el fin de identificar y comprender los elementos que condicionan su expansión así como aquellos tendientes al fortalecimiento del campo de la ‘cooperación social’”.

Puntualmente en este trabajo¹ analizamos las cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidados en Argentina, evidenciando características y potencialidades

¹ El presente artículo retoma lo trabajado por los autores en la ponencia presentada en el año 2018 para el V Congreso de Economía Política organizado por la Universidad Nacional de Quilmes y el Centro Cultural de la Cooperación, conjuntamente con Vanesa Sciarreta. Los autores agradecen la colaboración de la licenciada Guadalupe Biedma para su redacción.

de esta forma organizativa, dificultades y posibles desafíos para que estas experiencias puedan seguir fortaleciéndose.

Nos proponemos trabajar la temática desde un análisis crítico que permita visualizar el crecimiento del sector cooperativo como un actor relevante que está dando respuesta a las necesidades de cuidado que van surgiendo a nivel poblacional. Complementariamente, evidenciar la ausencia de políticas públicas claras que anticipen y garanticen los circuitos de provisión de cuidados a la población.

Para ello, hemos analizado la experiencia de nueve cooperativas de trabajo² que ofrecen servicios de cuidado domiciliario para adultos mayores en diferentes localidades del país.

Nuestro abordaje teórico práctico se construye desde una perspectiva metodológica cualitativa, mediante entrevistas semiestructuradas realizadas durante abril y mayo de 2018 a las referentes de las cooperativas, en las que hemos explorado diversos ejes, así como por el posterior intercambio, encuentros personales y comunicación fluida establecida en el transcurso del proyecto.

Consideramos que la forma cooperativa representa una respuesta desde la economía social y solidaria (ESS) a la cuestión de la organización social del cuidado, que mediante una modalidad innovadora de gestión colectiva de los servicios de cuidados permite el acceso a derechos económicos y sociales y contribuye a la desmercantilización y desfamiliarización del cuidado.

En la primera parte del trabajo presentaremos un breve recorrido sobre la cuestión de las políticas públicas y el derecho al cuidado, luego trabajaremos la temática del cuidado tomando sus aspectos económicos y sociales. Seguidamente presentaremos resultados preliminares de nuestra investigación, analizando diversas dimensiones de las cooperativas seleccionadas. Finalmente, desarrollaremos algunas consideraciones sobre los posibles caminos a seguir desde las cooperativas de cuidado y el rol potencial que el Estado podría cumplir, promoviendo su desarrollo desde una lógica de política pública.

EL CUIDADO COMO UN DERECHO. LA MIRADA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas implican un campo de lucha, en el cual existen intereses diversos que se encuentran en disputa. Ellos los encarnan múltiples actores con sus

² Cooperativas de Trabajo de Cuidadores Domiciliarios Mar del Plata (Buenos Aires), Manos Cuidando (Tres Lomas, Buenos Aires), Acompañándolos (Tres Arroyos, Buenos Aires), Soltrecha (Resistencia, Chaco), Ciodacoop (Formosa), Vital Asistencia (Santa Rosa, La Pampa), Manos que Cuidan (Esquel, Chubut), Trento Santafesina Nuovo Orizzonte (Reconquista, Santa Fe) y Cuidho (Salta).

demandas particulares y los recursos necesarios para lograr que sus reclamos se incorporen en la agenda política (Basile, 2018). La contracara es que no siempre las demandas existentes en determinada época, en ciertos colectivos, logran adquirir la suficiente visibilidad para generar una respuesta sistemática del Estado.

Entendemos, además, que pensar en términos de políticas públicas nos sitúa en el terreno de los derechos. Y esto nos lleva a problematizar el rol del Estado en tanto garante de estos. Excede el objetivo de este trabajo hacer un desarrollo histórico sobre esta temática, pero es importante situar que en los últimos cuarenta años, en América Latina hubo dos procesos importantes de reforma del Estado social que derivaron en un fuerte achicamiento del Estado (Basile, 2018).³ Si bien con características propias en cada país, el eje común fue el desarme de los sistemas de salud y de provisión social, que, sin haber logrado ser universales, aún conservaban dicha aspiración.

En reemplazo, se desarrollaron políticas públicas que hacían focos en poblaciones objetivo denominadas vulnerables, priorizadas por alguna característica particular. Las políticas focalizadas permitieron el avance de los mercados en el campo de la salud y de la protección social, dejando de lado la pretensión de universalidad en las políticas.

La fragmentación y el desarme de dichos sistemas tuvo un efecto más devastador: la naturalización de la desigualdad. Basile (2013) desarrolla el proceso de descuidadización de ciertos sectores, que implica una relación casi inexistente de las clases medias con lo público, ya que acceden a servicios privados de salud, educación, hábitat, transporte, etc. (Freytes Frey *et al.*, s/d).

Encontramos entonces un punto de tensión entre pensar en clave de derechos y sistemas universales y pensar desde una lógica de gerenciamiento social y servicios focalizados. Cuestión que se torna especialmente relevante frente a las necesidades crecientes que aparecen en relación a la temática del cuidado, ligadas a cambios demográficos, sociales y de organización familiar, que repercuten en una problemática sobre la provisión de servicios de cuidado, que está adquiriendo fuerte visibilidad.

En este sentido, a partir del relevamiento del lugar que están adquiriendo las cooperativas de trabajo que brindan servicios de cuidados a personas adultas mayores, nos parece importante abrir un espacio de reflexión sobre el rol del Estado y la articulación e inclusión del campo asociativo, dentro de una política pública que cubra el aumento de demandas de cuidados, desde una lógica universal. Tanto en personas adultas mayores como en otros colectivos que no se incluyeron en el pre-

³ La primera fase fue en la década de 1980 y 1990. En ella hubo una transferencia al ámbito privado de bienes y servicios que hasta el momento eran provistos por el Estado. La segunda, desde 2005, fue denominada *de modernización*. Esta tuvo como resultado la fragmentación de las esferas de rectoría, provisión de servicios y financiamiento (Basile, 2018)

sente trabajo: personas con discapacidad, primera infancia, etc. “Creemos que ello es posible principalmente a través del diálogo, la complementación y el apoyo entre Estado y Cooperativismo” (Freytes y Veleda, 2018).

El cuidado es un derecho y una responsabilidad social colectiva donde el Estado, la sociedad civil y las familias cumplen un rol fundamental y son corresponsables de esta función. Sin embargo, el Estado, al no reconocer los cuidados como un asunto en toda su amplitud y complejidad, nos transforma en una sociedad excluyente donde la precarización y feminización de este trabajo genera desigualdad de género, y también refuerza las desigualdades de clase debido a la creciente mercantilización de este derecho. (Bottini *et al.*, 2019).

EL CUIDADO COMO PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA

Ubicar el tema del cuidado como problemática socioeconómica “se fundamenta en un cruce entre el enfoque de la economía feminista y la economía social y solidaria, que implica una mirada contrahegemónica en relación al sistema capitalista, que cuestiona la primacía del mercado para la satisfacción de las necesidades humanas” (Bottini *et al.*, 2019). En esta línea, abordamos uno de los pilares centrales del concepto de “sostenibilidad de la vida”, el que ubica en el centro del sistema social, económico, político y cultural a las personas y no al capital (Carrasco Bengoa, 2012).

Los cambios sociodemográficos mencionados anteriormente colocan en el centro de la escena la cuestión del cuidado. Algunos autores (Nieves Rico, 2011) visualizan una “crisis del cuidado”, vinculada al aumento del número de personas que por su condición necesitan del cuidado de otros y la ausencia de políticas estatales que permitan generar una respuesta integral a estas transformaciones desde una lógica sistémica. Entre dichas transformaciones se reconoce “el envejecimiento poblacional,⁴ el descenso de la tasa de fecundidad y la entrada masiva de la mujer en el sistema educativo así como en el mercado de trabajo (Huenchuan, 2009)” (Bottini *et al.*, 2019). Asimismo, impactan en esta crisis los cambios en el modelo tradicional de familia, el cual ha mutado hacia formas diversas, por lo que hoy encontramos formatos heterogéneos relacionados a cambios sociales y culturales más amplios.⁵

⁴ Según la Cepal (2017), el cambio en la estructura etaria de la población, hacia el envejecimiento propiamente dicho, es un proceso en marcha y absolutamente establecido, más allá de las variaciones subregionales y entre países, respondiendo a la tendencia mundial del incremento absoluto y relativo de las personas mayores. Según sus proyecciones se estima que hacia el año 2060 las personas mayores representarán el 30% de la población de nuestra región, alcanzando un total aproximado de 234 millones.

⁵ La postergación de la edad de inicio de la vida en pareja; el aumento de separaciones y divorcios, de familias ensambladas o monoparentales, de hogares unipersonales; el incremento de la tasa de participación económica femenina, entre otros (Cepal, 2017).

En esta línea, un reciente informe de la OIT expresa que “si no se abordan de manera adecuada los déficits actuales en la prestación de cuidados y en su calidad, se generará una crisis del cuidado global insostenible y aumentarán aún más las desigualdades de género en el mundo del trabajo” (OIT, 2018).

Es ineludible analizar esta situación desde una perspectiva de género, que permita visibilizar cómo la desigualdad de género es una dimensión estructural en nuestras sociedades. No solo por la presencia mayor de mujeres en empleos precarizados o que requieren menor calificación, sino también porque suelen desempeñarse en aquellas actividades que ratifican la división sexual del trabajo. Precisamente estas se convierten en una extensión del trabajo reproductivo y doméstico (Freire, 2018).

El cuidado implica todas aquellas tareas de la vida cotidiana necesarias para el bienestar material y afectivo de las personas, mediante las cuales se garantiza el mantenimiento de la vida (Zibecchi, 2014). Hay entonces

una dimensión “material” (tareas concretas con resultados tangibles, atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas) y otra “inmaterial” o afectivo-relacional vinculada al bienestar emocional (componente subjetivo, irreductible a momentos o tareas concretas). Existe una tercera dimensión relativa al aspecto económico, consistente en cuantificar los costos que tiene la acción de cuidar así como ponderar su rol dentro del circuito económico (Pérez Orozco, 2014 en Bottini *et al.*, 2019).

Este trabajo reproductivo y de cuidados, históricamente invisibilizado, es la base fundamental para la reproducción del sistema económico y de la fuerza del trabajo. Las mujeres han constituido un ejército de reserva cuyo trabajo, no reconocido en el ámbito doméstico, sostuvo el trabajo reconocido de los hombres en los ámbitos extrafamiliares. Si bien no se reconoció el valor económico del trabajo doméstico, sobre él se asentó el aparataje de producción del sistema económico (Beramendi, 2018).

En la actualidad, las dos formas prioritarias de resolver la necesidad de acceso a servicios de cuidados son a través de servicios públicos y/o de la contratación privada o a través de las redes familiares de sostén. En este último caso se reproduce la situación de desigualdad de género mencionada, ya que mayoritariamente son las mujeres quienes se hacen cargo del cuidado o de la organización y gestión del cuidado. Ello repercute negativamente para ellas, en términos de igualdad de oportunidades, ya que genera una situación de desigualdad y menor nivel de calidad de vida para el colectivo femenino. (Bottini *et al.*, 2019). Situación agravada en los sectores más empobrecidos, quienes tienen mayores dificultades para distribuir las tareas de cuidado en el ámbito doméstico y a la vez encuentran más barreras de accesibilidad para usar los servicios públicos o contratar servicios en el mercado (Inadi, 2016).

En este contexto, y recuperando el eje de análisis en relación al derecho al cuidado, tanto en términos de cuidar como de ser cuidado, por fuera del ámbito exclu-

sivamente doméstico y subrayando su estatus de trabajo formalmente reconocido, consideramos importante la redistribución de responsabilidades

entre las familias, el mercado y el Estado, pero también reconocer que, en el marco de una economía mixta o plural (Coraggio, 2011) es importante incluir a la ESS como un actor económico que puede contribuir a resolver la cuestión del cuidado y a la generación de trabajo desde una perspectiva y organización democrática, no lucrativa, solidaria, equitativa, autónoma, y sobre todo, priorizando las necesidades y derechos de las personas (tanto de aquellas que brinden el servicio de cuidado como de las que son cuidadas). (Bottini *et al.*, 2019).

LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO: UNA FORMA DE DESMERCANTILIZAR Y DESFAMILIARIZAR EL CUIDADO

La OIT (2015) sostiene que el trabajo de cuidados en todo el mundo se caracteriza por la falta de beneficios y protecciones, por bajos salarios o nula compensación y por el riesgo de sufrir daños físicos y mentales. Es evidente entonces que se requieren nuevas soluciones en dos frentes: en lo que respecta a la naturaleza y la facilitación de políticas y servicios de cuidado y en relación al mejoramiento de las condiciones en que los cuidados se prestan. Las cooperativas de trabajo con su potencial emancipador representan nuevas formas de proveer servicios de cuidados que aportan a su desmercantilización y desfamiliarización, favoreciendo así la inclusión de nuevos/as trabajadores/as, ampliando la oferta de servicios a más familias y usuarios/as y optimizando su calidad de vida.

Sin embargo, tal como hemos mencionado en trabajos anteriores,

ellas enfrentan diferentes problemáticas que complican su sostenibilidad y viabilidad. Las dificultades de acceso al capital y a ingresos para iniciar la actividad; escasos conocimientos técnicos cooperativos y la dificultad para transformarse rápidamente en gestores/as de su propia cooperativa; la débil profesionalización de los/as trabajadores/as; la soledad con la que gran parte de ellas ha iniciado su actividad cooperativa, son algunos de los principales obstáculos para el desarrollo de estas iniciativas. (Bottini *et al.*, 2019)

Es importante agregar también que estas debilidades se deben en gran parte a la ausencia o debilidad de políticas públicas nacionales y locales que apoyen y acompañen el proceso de conformación y consolidación de estas iniciativas.

En el marco del proyecto mencionado, se han identificado cerca de treinta cooperativas en Argentina, cuyo origen y fortalecimiento se viene desarrollando de forma relativamente aislada y con escaso apoyo del Estado.

CONTEXTOS DE SURGIMIENTO

Aproximadamente desde el año 2010, distintos espacios gubernamentales locales y nacionales desarrollaron diferentes cursos de capacitación para cuidadoras/es domiciliarias/os que significaron un impulso para la conformación de cooperativas de trabajo (como es el caso de la Cooperativa de Mar del Plata).

Espacios de encuentro y de intercambio que facilitaron la posibilidad de compartir experiencias y visualizar que si proyectaban trabajar en forma asociativa, concretamente bajo la forma cooperativa, les brindaría mejores condiciones, podrían defender mejor sus derechos al mismo tiempo que fortalecerían el trabajo a través de la optimización del servicio de cuidados. (Bottini *et al.*, 2019)

Se puede señalar que, en esos casos, sin una intención explícita o una política pública concreta de acompañar procesos de organización colectiva de los cuidados, esas propuestas formativas tuvieron un impacto indirecto en dicho surgimiento.

No obstante, cabe señalar que la primera cooperativa de este tipo (“Soltrecha”) ubicada en Resistencia, Chaco, nace en el año 2001 impulsada por iniciativa de la Asociación Trentinos en el Mundo para dar asistencia y mejorar las condiciones de vida de sus descendientes en ambas localidades.

También hay experiencias como Vital Asistencia (La Pampa) y Acompañándolos (Tres Arroyos) que se conformaron a partir de una idea/proyecto personal de una de las integrantes (quienes luego asumirían la presidencia de las cooperativas), que a través de su liderazgo y motivación a otras personas (generalmente vinculadas por lazos afectivos: amigas, familiares) fueron logrando conformar y consolidar un grupo de trabajo.

Independientemente de esos matices en el origen, en el camino de organizarse como cooperativa se observa un denominador común en relación a la relativa soledad en la que han tenido que avanzar y la manifiesta dificultad sobre todo en los trámites constitutivos, que además demoran en demasía la obtención de la matrícula para funcionar.

Creemos que esta situación paulatinamente se está comenzando a revertir, en parte (aunque no exclusivamente) producto del desarrollo del presente proyecto. Las cuatro universidades de manera articulada, explorando y visibilizando el potente trabajo de estas organizaciones, contribuyen a construir redes entre ellas a pesar de la distancia geográfica, generan mecanismos de asesoramiento, de vinculación con federaciones y otros ámbitos gubernamentales nacionales, como por ejemplo con la Dinapam.

PERFIL DE SUS INTEGRANTES

Las cooperativas entrevistadas brindan trabajo a más de 500 personas, de las cuales más del 90% son mujeres. Existen cooperativas grandes (entre 60 a 140 integrantes), medianas (entre 15 y 27 integrantes) y otras más pequeñas (entre 6 y 10 integrantes) en proceso de maduración (Bottini *et al.*, 2019).

No obstante esas diferencias en la escala, tienen en común el perfil de las personas que las integran. En su gran mayoría provienen de sectores en situación de vulnerabilidad: mujeres desocupadas, con escaso recorrido en la educación formal y, en muchos casos, único sostén de sus familias. Mayormente se encuentran cuidadoras con o sin certificación, auxiliares de enfermería, auxiliares gerontológicos y, en menor medida, licenciadas/os en enfermería, terapistas ocupacionales, acompañantes terapéuticos, etc. Si bien algunas cooperativas se inclinan más hacia alguna formación que a otra, en su mayoría lo esencial es contar con herramientas y conocimientos en el “arte de cuidar”. Es decir que lo central es contar con capacitación específica como cuidadores/as. En las cooperativas con un grado de consolidación mayor, se integran otros perfiles profesionales complementarios que fortalecen ampliamente la organización del trabajo, tales como psicólogas y trabajadoras sociales. La diversificación del perfil de formación de las integrantes permite mayor amplitud en el servicio de las cooperativas, pudiendo cubrir un sinfín de requerimientos de servicios personales de cuidados y apoyos.

Un aspecto a destacar en cuanto a los perfiles es la presencia de fuertes liderazgos, generalmente expresados en quienes asumen la presidencia. Al inicio del proceso de conformación de las cooperativas implica un elemento facilitador pero, luego de cierta maduración grupal, es un factor que aparece “enquistado” en la dinámica colectiva porque resulta complejo desarrollar nuevos liderazgos que acompañen, complementen y/o reemplacen aquellos (Bottini *et al.*, 2019).

DIMENSIÓN ECONÓMICA

No todas las cooperativas entrevistadas cuentan con una sede, en cuyo caso consiguen espacios prestados para realizar sus reuniones (en edificios públicos y/o en casas particulares de las asociadas). Esta cuestión, si bien no es un obstáculo en lo absoluto para el inicio de la actividad cooperativa (e incluso se presenta como un facilitador a la hora de pensar la conformación de nuevos grupos cooperativos), sí se observa como un desafío importante a saldar en el proceso de maduración de los proyectos, ya que permitiría un salto cualitativo por la optimización de la administración, la organización y la consolidación del grupo cooperativo, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

En cuanto al precio que establecen para el servicio que brindan, en muchos casos están por debajo de lo que cobran otras empresas similares con fines de lucro, al mismo tiempo que las cuidadoras estarían percibiendo un ingreso mayor que en aquellas. Esta cuestión se debe claramente a la ausencia de intermediación, que permite pautar un precio justo para usuarios y trabajadoras.

También hay cooperativas con precios que no son los más económicos del mercado, en cuyos casos destacan que el factor distintivo es la calidad del servicio, ya que garantizan una serie de servicios complementarios que no ofrecen otras prestadoras individuales o empresas lucrativas.

En relación a este punto se destaca la calidad de “precio justo” que logran establecer estas organizaciones, tanto para las trabajadoras, quienes logran mejores condiciones, como para las familias usuarias del servicio, de modo de cuidar la sostenibilidad del vínculo.

Por otra parte, los ingresos (en concepto de “retorno”) que perciben las personas trabajadoras en la totalidad de las cooperativas están supeditados a la cantidad de horas trabajadas, las que son definidas con gran flexibilidad.

Por último, las cooperativas más consolidadas manifiestan que han logrado establecer convenios con obras sociales y mutuales, mientras que aquellas en proceso de maduración aún no cuentan con una base que les permita esperar pagos diferidos por aquellas.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO Y VINCULACIÓN CON LAS FAMILIAS USUARIAS

En términos generales, las cooperativas brindan cuidados, acompañamiento y asistencia a personas mayores y/o con alguna discapacidad y, en menor medida, brindan cuidados a la primera infancia. En general reconocen que gran parte de las familias que contratan sus servicios corresponden a un sector socioeconómico medio o medio-alto. La vinculación que se va generando con ellas a lo largo del tiempo se caracteriza por una fuerte confianza y acompañamiento mutuo, que redundará en la promoción del servicio, ya que las familias se transforman en las difusoras a través del boca en boca que se presenta como el canal más potente a nivel local.

Previamente al inicio de la actividad, se firma un acuerdo o convenio entre la familia y la cooperativa en donde quedan establecidas todas las condiciones, derechos y obligaciones de las dos partes respecto del servicio. A su vez, en los casos más consolidados cuentan con el rol de un/a trabajador/a social o similar, que cumple la función de acompañar y regular la labor de las cuidadoras así como de relevar las

impresiones y necesidades de las familias. Ello permite un sistema de información claro y transparente que ofrece tranquilidad a ambas partes. Las integrantes sostienen que las familias valoran que el servicio sea ofrecido a través de una cooperativa, que otorga un valor agregado que va más allá de la mera prestación.

Puertas adentro, algunas cooperativas expresaron que cuentan con un reglamento interno o “acuerdo de convivencia” donde fijan las pautas de trabajo, las que son democráticamente consensuadas. Estas reglamentaciones ayudan a fijar parámetros de vinculación, de actuación y de compromiso de las personas trabajadoras para con la cooperativa y con las familias que atienden.

En relación a la dimensión administrativa de las cooperativas pero también y de modo más acentuado la dimensión relativa a la organización colectiva y específica del servicio de cuidados, es coincidente la sensación de dificultad o complejidad en la tarea. Ello fundamentalmente porque se han encontrado muy solas y han tenido que aprender y desplegar la creatividad para resolver cuestiones que no estaban estipuladas en ningún lugar y para las cuales contaban con muy pocas referencias.

IMPACTO SOCIOCULTURAL Y SUBJETIVO: APRENDIZAJES

De las entrevistas surge un denominador común en relación al impacto subjetivo que implica sumarse y desarrollar una tarea de cuidado desde una modalidad cooperativa. En términos de aprendizaje, la primera referencia alude al desarrollo de habilidades y recursos personales que no habían sido desarrollados previamente ni puestos en práctica. Se observa una autopercepción de cambio personal, empoderamiento y posicionamiento que se despliega a otros ámbitos de la vida y el entorno, a partir de los aprendizajes generados dentro de la cooperativa.

Otro aspecto común a destacar es la avidez por la capacitación permanente y la preocupación por el acompañamiento de las nuevas integrantes, en función de preservar la calidad del servicio que prestan las cooperativas (Bottini *et al.*, 2019).

En esta línea, las cooperativas más consolidadas asumen el rol de entidades capacitadoras de sus potenciales nuevas integrantes así como establecen mecanismos de transmisión de la cultura organizacional que permita ir forjando el sentido de pertenencia y compromiso con esta. En esta línea se destacan los aprendizajes en relación a lo grupal: lo que implica trabajar con otras/os, la importancia de la participación, el respeto al trabajo y al cuidado de la/os compañera/os. La solidaridad y el compañerismo aparecen como claves que tienen impacto no solo en el ámbito del trabajo sino en la calidad de vida de las/los integrantes de las cooperativas.

REDES E INTEGRACIÓN CON OTROS ACTORES

Como se viene manifestando, en su gran mayoría se han consolidado o lo están haciendo con escaso acompañamiento por parte del Estado u otros actores relevantes de sus comunidades. (Bottini *et al.*, 2019). No obstante, también debemos mencionar que desde fines de 2018 se observa cierta tendencia a un despliegue mayor de estrategias articuladoras tanto a nivel territorial por cada una de estas cooperativas, como entre ellas, producto de un nivel mayor de integración. El haberse conocido personalmente entre varias de ellas, el formar parte de un grupo *whatsapp* específico de cooperativas de cuidados de todo el país que permite cierto acercamiento y socialización de información, iniciativas, dificultades compartidas y nuevos proyectos, ha impactado claramente en la conformación de una identidad común. Al mismo tiempo, ello facilita su visibilidad desde diferentes ámbitos estatales, tanto a nivel local como nacional. En esta línea, cabe señalar que la Dinapam está trabajando en la incorporación de las cooperativas de cuidados en el Registro Nacional de cuidadoras y cuidadores domiciliarios, que hasta el momento solo permitía la inclusión de personas físicas.

Por otra parte, los vínculos con los gobiernos municipales son diversos, desde una muy buena vinculación a la ausencia total de esta. En el caso de las organizaciones con mayor desarrollo, se observa mayor sinergia entre organizaciones que impactan fuertemente en su crecimiento.

PERSPECTIVAS

Existe un denominador común que es la mejora en relación al espacio (sede), que varía desde contar con un lugar más grande, con un terreno propio o como mínimo con poder alquilar un espacio propio. Esta mejora impactaría tanto en la optimización de la dinámica cotidiana de trabajo como en la ampliación del tipo de servicios que ofrecen.

En los últimos meses se ha logrado formalizar la situación de algunas cooperativas que estaban hace tiempo a la espera de sus matrículas, lo que significa un avance y fortalecimiento muy concreto para cada una de ellas individualmente, pero también para el conjunto de cooperativas de cuidados por la ampliación del sector a nivel nacional. Al mismo tiempo, en lo que va de 2019 han emergido diversos grupos precooperativos en esta área, algunos de los cuales están siendo acompañados desde Cooperativas de Servicios Públicos y fuertemente desde el ámbito académico y federaciones de cooperativas de trabajo.

A nivel local aparece dentro de las perspectivas la necesidad de redefinir la relación con los municipios, con el sector salud y con las obras sociales. Mejorando y clari-

ficando las condiciones de contratación y pago, que en muchos casos no tiene en cuenta ni reconoce el formato cooperativo en las contrataciones. Ello lleva a destacar la necesidad de avanzar en el establecimiento de sistemas locales de cuidados que los reconozcan como un derecho para todos sus habitantes.

CONCLUSIONES

Nuestro estudio procura un abordaje de los cuidados desde una perspectiva de corresponsabilidad, que permita visibilizar a las cooperativas analizadas como formas organizativas innovadoras, proveedoras de servicios de proximidad y generadoras de trabajo.

A pesar de las diferencias entre esas iniciativas, destacamos algunos elementos y desafíos comunes que esperamos contribuyan a su expansión y fortalecimiento.

El modelo cooperativo al cuidado está siendo una respuesta valiosa de organización y gestión inclusiva, democrática y solidaria, sostenible y ética frente la insuficiencia de políticas públicas y a la mercantilización del cuidado. Vemos entonces que se trata de experiencias válidas desde la dimensión social, económica y cultural.

Representan una sólida respuesta a la invisibilización y precarización del trabajo de cuidado en el mercado, al garantizar derechos y dignidad al trabajo de las cuidadoras, significando una oportunidad de inclusión laboral para muchas de ellas. No sin dificultades, desarrollan servicios eficientes, sostenibles y de calidad en sus comunidades; profesionalizan el perfil de los y las cuidadoras generando procesos de empoderamiento, autonomía y aprendizaje en sus integrantes. Las Cooperativas de Cuidados desarrollan mecanismos de doble cuidado, hacia afuera y hacia adentro, garantizando un espacio de trabajo que valora y cuida a los/as *trabajadoras* y los/as usuarios, en un marco de derechos.

No obstante, creemos que se trata de un campo que requiere aún procesos de expansión y fortalecimiento. Si consideramos las dificultades y los desafíos comunes de estas experiencias, aparece como elemento determinante la necesidad de políticas públicas específicas que acompañen su trabajo, tanto a través de sistemas de financiamiento más accesibles, apoyo técnico y capacitación sostenida así como marcos jurídicos adecuados para el desarrollo del formato cooperativo. Políticas públicas locales que bajo criterios de corresponsabilidad, calidad y universalidad, en articulación con los niveles provinciales y nacionales, garanticen el acceso al cuidado y prioricen al sector cooperativo como solución innovadora, solidaria, no lucrativa y democrática, en donde lo central son las personas y la sostenibilidad de sus vidas. ■

Referencias bibliográficas

BASILE, Gonzalo, "Clase 9: Agenda Global de Reformas en Sistemas y Políticas de Salud. Seminario 1827 - Salud internacional Sur Sur y soberanía sanitaria", Clacso, 2018, Disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=-eawumY5jCs&feature=youtu.be>. Fecha de consulta: 10/07/2019.

-----, "Las 7 Falacias de los Seguros de Salud en América Latina". En: *Tensiones creativas del Post-neoliberalismo: ¿avances en Seguridad Social, retrocesos en Salud Colectiva?*, X Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población. Buenos Aires, 2013.

BOTTINI, Alberta, Marina Veleda, Gustavo Alberto Sosa, Vanesa Sciarretta, Mariela Nabergoi y Marcela Inés Freytes Frey, "El cuidado y la cooperación social: estrategias colectivas desde el campo de la economía social y solidaria", Quinto Congreso de Economía Política, Universidad Nacional de Quilmes / Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires, 2019.

CARRASCO BENGEOA, Cristina, "Economías, trabajo y sostenibilidad de la vida en sostenibilidad de la vida". En: *Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*. Bilbao (España): Reas Euskadi, 2012.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL, Derechos de las personas mayores: retos para la interdependencia y autonomía (LC/CRE.4/3/Rev.1). Santiago: Naciones Unidas - Cepal, 2017.

CORAGGIO, José Luis, *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala/Flacso, 2011.

FAUR, Eleonor Carol y Elizabeth Jelin, "Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social". En: *Voces en el Fénix*, N° 23. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, 2013, pp. 110-116.

FREIRE, Nilcéa y Carmen Beramendi, "Clase 5: Políticas de igualdad de género: perspectivas y desafíos actuales", *Curso Internacional - América Latina: Ciudadanía, Derechos e Igualdad*, Clacso, 2018.

FREYTES FREY, Marcela Inés, Marina Veleda, Verónica Vila y Cecilia Russo, "Informe preliminar Diagnóstico sobre cuidados en la ciudad de Trelew, Proyecto Trelew ciudad de cuidados: hacia una red de cooperativas de trabajo que promueva el desarrollo local sostenible", PNUD, Chubut (Argentina), 2019.

FREYTES FREY, Marcela Inés y Marina Veleda, "Proyectos de promoción de Cooperativas Sociales para la Inclusión Sociolaboral en la Provincia de Chubut". En: X Encuentro de Investigadores Latinoamericanos en Cooperativismo, Actas de Ponencias, Red Latinoamericana de Investigadores en Cooperativismo (RLIC). Documento del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, N° 91. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 2018.

HUENCHUAN, Sandra, *Envejecimiento y Sistema de Cuidados. ¿Oportunidad o crisis?*; Colección documentos de proyecto, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, 2009.

INADI - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Hacia una redistribución igualitaria de las tareas de cuidado; dirigido por Javier Alejandro Bujan, Primera Edición, Buenos Aires, 2016.

INDEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores (Encaviam) 2012, Buenos Aires, 2014.

OIT - Organización Internacional del Trabajo, Care Work and Care jobs for the future of decent work. Genova, Suiza: Organización Internacional del Trabajo, 2018.

OMS - Organización Mundial de la Salud, La Comisión de determinantes sociales de la salud, 2007, Disponible en línea: http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/EB124/B124_9-sp.pdf. Fecha de consulta: 10/07/2019.

PAUTASSI, Laura, "El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos". En: *Serie Mujer y Desarrollo*, N° 87. Santiago, Chile: Cepal - Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2007.

ZIBECCHI, Carla, *Cómo se cuida en Argentina. Definiciones y Experiencias sobre el cuidado de niños y niñas*. Buenos Aires: ELA, 2014.

